

## Protocolo para la realización de prospecciones

La prospección arqueológica es una técnica de investigación que consiste en la exploración en superficie de un área predeterminada en la cual se presupone, o se conoce, la existencia de uno o varios yacimientos arqueológicos, con la finalidad de descubrir el mayor número posible de yacimientos allí existentes (Fernández Martínez 2000: 54). Adoptamos ésta técnica habida cuenta la necesidad de entender el comportamiento poblacional en una escala espacial mayor que la del yacimiento, como se ha dicho con anterioridad.

A la hora de realizar una prospección se distingue entre trabajo previo y trabajo de campo (Fernández Martínez 2000: 54; Domingo – Burke – Smith 2010: 102-124). El primero consiste en examinar toda la información previa que existe sobre la zona de interés y el segundo es la búsqueda propiamente dicha de los yacimientos.

### 1. Trabajo previo

Siguiendo las pautas marcadas por Domingo – Burke – Smith (2010: 102-124) planteamos dentro del trabajo previo la consecución ineludible de cinco puntos:

Primero, un análisis cartográfico del área a prospectar por medio de mapas topográficos que aportan información básica sobre accidentes geográficos, topónimos, caminos, etc., así como mapas geomorfológicos y edafológicos. Este análisis está orientado a la búsqueda de datos sobre los lugares más favorables para el asentamiento humano y para la conservación de restos arqueológicos. También permite obtener pautas sobre los factores post-deposicionales que permitan diferenciar entre yacimientos *in situ* y yacimientos formados por arrastres. Por último, posibilita analizar las posibilidades de explotación económica de un territorio.

Segundo, análisis de fotografías aéreas y LiDAR. Analizando en estas tomas contrastes y variaciones significativas en el terreno causadas por

sombras, diferente grado de humedad o distinto desarrollo de la vegetación es posible llegar a detectar lugares de interés arqueológico.

Tercero, análisis de fuentes documentales, tanto orales como escritas, referidas sobre todo a los informes sobre prospecciones anteriores, archivos locales y provinciales.

Cuarto, análisis de la bibliografía arqueológica relacionada con el área de objeto de estudio.

Quinto, revisión de la toponimia de la zona a prospectar.

## **2. Trabajo de campo**

Una vez finalizados estos cinco puntos, se pasará al trabajo de campo, donde se realizará una prospección visual intensiva de cobertura total mediante pasadas simples, siendo registrados los recorridos (o tracks) mediante GPS.

La totalidad de los *sitios* arqueológicos será registrada a través de criterios estandarizados según ficha especial creada para tal efecto (app. 5.2.3). Con esta finalidad, los sitios serán definidos por la concentración de más de 5 piezas arqueológicas, la presencia de huellas antrópicas distintivas o la intervención humana sobre el espacio (*i.e.* construcción de estructuras). La totalidad de las evidencias registradas serán geoposicionadas, ya sean hallazgos aislados o concentraciones tipo *sitio*.

La información descriptiva que se incluirá contempla variables de georreferencia (*i. e.* proximidad y tipo de fuente de agua, tipo y características del sitio, geoforma de emplazamiento, vegetación dominante, agentes de disturbación, visibilidad, sedimentos dominantes); artefactos (*i. e.* densidad, disposición, tipos y características); cuantitativas (*i. e.* dimensiones del sitio, distancia al agua y altitud) e inferenciales (*i. e.* asignación funcional, asignación histórico cultural).

Esto se acompañará de un croquis del yacimiento y la toma de fotografías, tanto del yacimiento como de su contenido, buscando ilustrar las características más significativas de éste.

Por último, aunque no se prevé la recuperación de materiales en los sitios, en función de la entidad del yacimiento pueden realizarse mapeos de distribución e incluso sondeos en lugares seleccionados, con el propósito de comprender mejor el uso humano del espacio y los procesos de transformación de los contextos superficiales.

### 3. Ficha de prospección

Con la finalidad de gestionar de forma correcta los datos obtenidos por medio de la prospección del terreno, consideramos necesario el apoyo de una ficha de prospección que, convenientemente introducida en el sistema informático, permitirá la interrelación de la información con otros programas.

La ficha de prospección se ha realizado siguiendo el modelo de Domingo-Burke-Smith (2010), aunque adaptado a las necesidades del *Proyecto de Investigación de Cabeza Ladrero*. La ficha consta de los siguientes campos:

- *Yacimiento*: Nombre del yacimiento prospectado
- *Localidad*: Municipio al que pertenece administrativamente
- *UTM(X)* y *UTM(Y)*: Coordenadas UTM de geoposicionamiento del yacimiento
- *Altitud*: Determinada por GPS o la información obtenida de los planos catastrales
- *Límites del yacimiento*: Se proponen una serie de campos que permitan establecer la existencia, o no, de límites en el yacimiento, como son límite natural, límite antrópico (estructuras), menor densidad de materiales, reducción de la visibilidad, límite del área de prospección, arbitrario u otros
- *% Visibilidad*: Remite a las condiciones de visibilidad existentes sobre el terreno en el momento de realizar la prospección
- *Dimensiones visibles*: Longitud y anchura, especificando si la medida que se proporciona es exacta o aproximada
- *Condiciones del yacimiento*: Caracterización de las condiciones de conservación del yacimiento en función de cuatro valores: buenas (si se encuentra en posición primaria), regulares (si algunas partes han sido alteradas), malas (si se encuentra bastante alterado) y destruido
- *Factores de alteración*: Campo descriptivo con la finalidad de indicar los elementos que influyen en la alteración del yacimiento
- *Hallazgos*: Tipos de restos encontrados en el yacimiento, tales como objetos líticos, huesos, malacofauna, madera, metal, cristal, cerámica o carbones
- *Materiales cerámicos*: Al tratarse la cerámica de uno de los objetos más fácilmente identificables, se ha previsto una rápida caracterización de la cerámica, incluyéndose

valores de fabricación (a mano, a torno), tipológicos (almacenaje, cocina reductora, cocina de servicio, TSH) y temporales (neolítica, indígena, romana, medieval)

- *Útiles líticos*: Si aparecen materiales líticos tales como lascas, láminas, pulidos, molienda, núcleos, percutores, raspadores, buriles, raederas, geométricos, bifaces, dientes de hoz u otros
- *Nº de restos*: Cantidad de restos localizados, con indicación de si este número es estimado o exacto y la densidad máxima de restos por cm o metro, en función del número
- *Recursos hídricos cercanos*: Estimación del tipo de acceso a un elemento tan esencial para la vida de cualquier tipo de asentamiento como es el agua. Se indica el tipo de recurso hídrico que tendría, como puede ser una fuente, río, manantial, etc; la distancia del yacimiento a la que se encuentra y comentarios que puedan surgir al respecto
- *Posible adscripción cultural*: Caracterización cronológica del yacimiento
- *Descripción*: Descripción, lo más completa posible, del yacimiento, incluyéndose valores como su orientación y morfología
- *Interpretación*: Hipótesis sobre la funcionalidad que podría tener el yacimiento a la vista de toda la información recogida
- *Autor*: Nombre del autor que realiza la ficha
- *Fecha*: Día que se realiza la ficha